

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL Medellín, veintisiete de enero de dos mil veintidós

Proceso	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
Demandante	GLORIA ESTELLA CASTRO DE VASQUEZ
Demandado	GUSTAVO DE JESUS VASQUEZ ZAPATA
Radicado	05001-31-10-011-2022-00003-00
Instancia	Primera
Decisión	INCORPORA ESCRITO ACEPTACIÓN CARGO
	CURADOR AD-LITEM-DISPONE NOTIFICAR
	DEMANDA

Aceptado el cargo por el curador ad litem designado en el presente asunto a la parte demandada mediante escrito dirigido al correo institucional del despacho, incorpórese el mismo al proceso y por la secretaría procédase a notificarle la demanda en forma personal, para lo cual se le remitirá al correo suministrado por éste la demanda, sus anexos y el auto admisorio de la misma.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f2cd938ced02278bbaf58b611491e77cda5f7fb8e8d591291ebfb1d40044d88**Documento generado en 27/01/2022 04:14:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica